



GR HOLDING S.A.

R.U.C. 20100116988

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 02 de junio de 2025, se convoca a los señores accionistas de **GR HOLDING S.A.** a Junta General de Accionistas que se realizará el martes 17 de junio de 2025, a las 10:00 a.m. en el local sito en Jirón Mariscal La Mar 991, piso 7, Magdalena del Mar, Lima, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Distribución de Dividendos

En caso de no realizarse la Junta en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria el lunes 23 de junio de 2025, en el mismo local y a la misma hora fijada para la primera.

Miraflores, 02 de junio de 2025

EL DIRECTORIO

002-2405852-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del Art. 104° del TUO del Código Tributario, aprobado por el D.S. N° 133-2013-EF, se cumple con notificar al usuario aduanero, YOSIRIS CAMACHO GIMENEZ Pasaporte N°: 09246666 mediante publicación. El usuario puede solicitar copia del acto administrativo de la presente relación en la INTENDENCIA DE LA ADUANA AÉREA Y POSTAL DEL CALLAO ubicada en Av. Elmer Faucett S/N – Callao, Prov. Const. del Callao (Centro Aéreo Comercial - frente al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez), asimismo el usuario puede autorizar a una tercera persona a recabar los documentos, para lo cual deberá presentar una carta poder simple y fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).

PASAPORTE	: 09246666
DEUDOR	: YOSIRIS CAMACHO GIMENEZ
REFERENCIA	: Declaración Simplificada de Importación de Envíos de Entrega Rápida (DSEER) N° 235-2021-28-201682
Documento	: RESOLUCIÓN DE DIVISIÓN N° 566-2021 -SUNAT/3Z1800
Fecha de Documento	: 16.11.2021
NATURALEZA	: Acta de Inmovilización - Incautación N° 235-0105-2021-0138

CONTENIDO:
ARTÍCULO PRIMERO.- SANCIONAR a YOSIRIS CAMACHO GIMENEZ, con una multa equivalente a 01 UIT, ascendente a Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles (S/. 4 400.00) al haber incurrido en la infracción tipificada en el inciso e) del artículo 198° de la Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N°1053 y modificada por el Decreto Legislativo N°1433, en concordancia con la Tabla de Sanciones aplicable a las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas aprobada por Decreto Supremo N°418-2019-EF (código P41), conforme a los argumentos de la presente Resolución. Siendo la encargada de generar la Liquidación de Cobranza respectiva, la División de Envíos de Entrega Rápida y Otros Regímenes Aduaneros Especiales. Liquidación de cobranza 134659-2021 CDA 235-21-18-134659-05-03-01
ARTÍCULO SEGUNDO.- CONCEDER un plazo de treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución, a fin de que YOSIRIS CAMACHO GIMENEZ, proceda a destinar al Régimen Aduanero de REEMBARQUE la mercancía detallada en el Acta de Inmovilización – Incautación N°235-0105-2021- 000138 a razón de un (01) bulto con 0.350 Kg (Peso Bruto); debiendo seguir lo regulado por el Procedimiento DESPA PG.12; bajo apercibimiento de caer en abandono legal y de incurrir en la infracción tipificada al no efectuar la destinación en el plazo señalado por la Administración Aduanera, procediéndose conforme lo dispuesto en el inciso m) del artículo 198° del Decreto Legislativo N°1433 que modifica a la Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N°1053.

005-2405690-1



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GRAM-OXIGORE LORETO

SEGUNDA CONVOCATORIA

(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad (es) Supervisoras que esté(n) interesada(s) en supervisión de la inversión "CREACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, MARISCAL RAMON CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2623850, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 16/06/2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora que sea la responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de la ejecución física de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión(es)/ actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Nombre de la(s) inversión(es)/ actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2623850	"CREACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, MARISCAL RAMON CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2623850	S/. 1'508,400.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES),	1,080 Días

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases	05/06/2025	05/06/2025
2	Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 06/06/2025	16/06/2025
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 06/06/2025	16/06/2025
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 17/06/2025	20/06/2025
5	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	23/06/2025	23/06/2025
6	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 (5)	02/07/2025	02/07/2025
7	Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	03/07/2025	08/07/2025
8	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	09/07/2025	09/07/2025
9	Consentimiento de la Buena Pro (8)	21/07/2025	21/07/2025
10	Suscripción del contrato entre la Entidad Pública y la Entidad privada supervisora o Consorcio (9)	22/07/2025	07/08/2025

(1) Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.

(2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.

(3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.

(4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.

(5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.

(6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.

(7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.

- (8) Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o mas postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.
 (9) Dentro de los diez (10) días hábiles de consentida la Buena Pro.

La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en forma física y presencial la oficina del Comité Especial ubicada en la subgerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica en el siguiente horario de 8:00 am a 2:00 pm

Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe
www.regionloreto.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GOBIERNO DIGITAL
 Ing. Sist. Carlos Alberto Heras Vergara
GERENTE REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION
 C.I.P 143130

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente. -

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública / IOARR [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO / IOARR] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

079-2405708-1